



Portal de Gamarra, 1. Of. 306
Edificio Deba • 01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 26 28 55 • Fax: 945 12 19 52

MEMORIA ANUAL 2012
COLEGIO DE DENTISTAS DE ÁLAVA

ANTECEDENTES

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Álava, proveniente de la Junta Provincial correspondiente, se constituyó como tal en el Año 2000, denominándose en la actualidad **COLEGIO DE DENTISTAS DE ÁLAVA**, y rigiéndose por sus Estatutos, publicados en el Boletín Oficial del País Vasco nº 57 de fecha 25 de Marzo de 2010.

La dirección, representación y gestión del Colegio y de su patrimonio corresponden a la Junta de Gobierno compuesta por las siguientes personas que renovaron sus cargos en el pasado año 2011:

- **Presidente : D. Jose Ramón Lasa Onaindía.**
- **Vicepresidente : D. Alberto Arsuaga Ballugera.**
- **Secretario : D. Jose Miguel Ercilla Gorrichategui.**
- **Tesorero contador : D. Ramón Kutz Aramburu.**
- **Vocal : Dña. Carmen Mozas Pérez.**
- **Vocal : D. Jose Miguel Ruiz de Gordo.**
- **Vocal : Dña. Ana Paula Martínez Lobera.**
- **Vocal : Dña. Carmen López Díaz**

Dichos cargos tienen una duración de cuatro años, debiendo renovarse en su totalidad en el primer semestre del 2015



Portal de Gamarra, 1. Of. 306
Edificio Deba • 01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 26 28 55 • Fax: 945 12 19 52

El Colegio cuenta con una plantilla de personal reducida y proporcionada a su volumen, consistente en dos Administrativas, que atienden en horario de mañana el día a día del Colegio y del colectivo, **D^a Amaya Guinea Huertos** y **D^a Cristina Alonso Sesma** y la asesoría jurídica del Despacho profesional del abogado **D. Julio Vázquez Díaz de Garayo**, quien se ocupa de los problemas legales del Colegio y las consultas de los colegiados derivados de su profesión.

AUDITORIA

El Colegio cumple con la obligatoria Auditoría Anual de Cuentas, que realiza Abante KLZ Auditores, S.L.P.

COLEGIADOS

El censo actual a 31 de Diciembre 2012 es de 181 colegiados que se detallan seguidamente:

Altas 2012: 7

Bajas 2012: 11

Ejercientes 2012: 181

No Ejercientes 2012: 0

Sociedades Profesionales 2012: 16

INFORMACIÓN OBLIGATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre y en cumplimiento del deber de transparencia de gestión de las Organizaciones Colegiales, este Colegio de Dentistas de Álava, desglosa los siguientes conceptos.



Portal de Gamarra, 1. Of. 306
Edificio Deba • 01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 26 28 55 • Fax: 945 12 19 52

A.- INFORME ANUAL DE GESTION ECONÓMICA

Ingresos: 142.821,36 €

Gastos: 129.517,39 €

Resultado del Ejercicio: 13.303,97 €

Gastos de personal:

- **Sueldos y Salarios: 19.786,74 €**
- **Seguridad Social a cargo de la empresa: 4.712,65 €**

Retribuciones de los miembros de la junta de Gobierno : los miembros de la Junta de Gobierno no tienen atribuida ninguna retribución por su cargo.

B.- IMPORTE CUOTAS APLICABLES

CUOTAS COLEGIALES 2012			
Concepto		Por colegiado	TOTAL
Cuotas Ordinarias	Cuota Consejo	29,91 €/Trimestral	96.403,18 €
	Cuota Colegio	99,31 €/Trimestral	
Ingreso por Gestión de Alta (nuevos colegiados)		200,00 €	1.600,00 €*
Cuota pagada al Consejo		119,64 €/Anual	22.133,40 €

* En el año 2012 se dieron de alta 7 nuevos colegiados. La desviación de 200,00 € corresponde a una nueva colegiación que hizo el ingreso a finales de diciembre aunque se le dio como fecha de colegiación enero de 2013.



Portal de Gamarra, 1. Of. 306
Edificio Deba • 01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 26 28 55 • Fax: 945 12 19 52

C.- PROCEDIMIENTOS COLEGIALES.

Informativos : Se han tramitado 5, cuyo resultado ha sido el siguiente:

- En tres de ellos la conclusión fue desestimatoria por inexistencia de mala praxis.
- En otro se realizó informe favorable al reclamante, informando que no se puede realizar una apertura de Expediente Disciplinario sancionador, al ser sujeto del mismo una Clínica Dental y no un Dentista Colegiado, y en consecuencia exceder de las competencias del Colegio.
- En los otros dos se les contestó que con los datos enviados, la Junta no podía hacer un dictamen del caso y se les aconsejó realizarse un peritaje con el que poder así evaluar mejor su situación.

Sancionadores :No se ha tramitado ninguno

D.- QUEJAS Y RECLAMACIONES DE PACIENTES

Se han recibido 5 quejas en el año 2012. Todas ellas a excepción de dos han sido resueltas por la Junta de Gobierno, de acuerdo al resultado del punto anterior. Las dos restantes estamos a la espera de recibir el peritaje solicitado.

E.- MODIFICACION DE CODIGO DEONTOLOGICO.

No existe Código Deontológico propio, remitiéndose al aprobado por el Ilustre Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España.



Portal de Gamarra, 1. Of. 306
Edificio Deba • 01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 26 28 55 • Fax: 945 12 19 52

F.- INCOMPATIBILIDADES DE MIEMBROS DE LA J.G.

No existe incompatibilidad de ninguno de los miembros de la J.G para el ejercicio de su cargo.

G.- VISADO

De acuerdo a la legislación vigente, no es necesario para el ejercicio de la profesión de dentista.

Esta información se encuentra disponible, para su visita por el consumidor o usuario, en la página Web colegial, coalava@infomed.es

Vitoria-Gasteiz a 25 de marzo de 2013

